



**Reunión:**

CONFERENCIA SOBRE MEJORA REGULATORIA EN LA UE

Presidencia Alemana del Consejo de la UE

**Fecha:** 3 de noviembre de 2020

**Lugar:** Virtual

**Agenda:**

Esta conferencia organizada por el Ministerio Federal Alemán de Asuntos Económicos y Energía y transmitida en directo, sustituye a la reunión de Directores y Expertos en materia de Mejora Regulatoria (DEBR) que tiene lugar cada seis meses con motivo de la rotación de la presidencia del Consejo de la UE.

Su objetivo es intercambiar conocimientos y buenas prácticas regulatorias entre los países miembros, mediante la celebración de ponencias, debates y talleres sobre diversos temas de interés.

**Paneles a desarrollar:**

- Función supervisora: Un paso más allá.
- Mejora del test PYME.

**Participantes:**

Más de 140 oyentes de los estados miembros de la UE (EEMM), la Comisión Europea y miembros del RegWatchEurope.

**Ponentes:**

Primer panel: Dra. Sabine Kuhlmann, Vicepresidenta del Consejo de Control Regulatorio alemán; Paul Mollerup, miembro del RegwatchEurope y Verónica Gaffey, Presidenta del Comité de Control Reglamentario de la UE.

Segundo panel: Ben Butters, CEO de Eurocámaras de Industria y Comercio y Maarit Nyman, Jefa Adjunta de la Unidad de Estrategia de PYMES en la Dirección General de Crecimiento de la Comisión Europea.



## Desarrollo de la reunión

### **PALABRAS DE BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN A LOS PANELES:**

#### ➤ **Ministro de Asuntos Económicos y Energía de Alemania (Peter Altmaier):**

Hace referencia al excelente trabajo efectuado en materia de Mejora Regulatoria en los últimos años, tanto en el ámbito de la UE como en el de los EEMM y señala que el mayor reto actual es combatir los efectos de la pandemia sobre la economía europea por lo que ahora más que nunca, se necesita un marco regulatorio sólido y acertado para impulsar esta recuperación en el menor espacio de tiempo posible.

Es necesario intensificar los esfuerzos para consolidar a nivel europeo el principio “One in Out” (OIOO, entendido como un instrumento para reducir las cargas regulatorias: cada vez que en una regulación específica, se establezca una carga administrativa, habrá de suprimirse una carga existente con anterioridad); hay que seguir trabajando para cambiar la cultura de los reguladores; hay que tener muy presentes las prioridades actuales de la agenda europea como el principio de innovación y el “green deal” y seguir impulsando la utilización de las herramientas de BR más novedosas como la “inteligencia artificial”, la experimentación a través de las “sand boxes” (campos de prueba para nuevos modelos de negocio que aún no están protegidos por una regulación vigente, supervisados por las autoridades regulatorias) o la tecnología blockchain (que ha permitido hacer posible el primer medio de pago entre partes, no centralizado y que ya se está probando con éxito en muchos ámbitos más allá del dinero digital).

#### ➤ **Vicepresidente de la Comisión Europea para Relaciones Institucionales y Estrategia (Maros Serfcovic):**

Manifiesta su acuerdo con las afirmaciones del ministro alemán y señala que, en esta situación de pandemia, los ciudadanos europeos tienen que sentir que verdaderamente los poderes públicos trabajan intensamente por y para su bienestar, por ello hay que intensificar los esfuerzos en las políticas regulatorias europeas que cobran especial importancia como mecanismo para la recuperación de ese bienestar.

Durante la pandemia la Comisión ha emitido más de un millar de decisiones para hacer frente a la situación y hay que estar preparados para responder en esta segunda ola.

Pone énfasis en reforzar y perfeccionar los tres pilares de la MR: evaluación ex ante, supervisión y evaluación ex post.



Este año la Comisión ha reforzado la independencia y el poder y del Comité de Control Reglamentario Europeo (RSB) que actualmente puede bloquear aquellos proyectos que no se acompañen del adecuado análisis de impacto normativo (RIA).

Pone en valor su trabajo ya que a través de la función supervisora, se está consiguiendo mejorar considerablemente la calidad del RIA.

Se refiere también a los buenos resultados conseguidos en el ámbito de la participación pública, si bien existen aspectos susceptibles de mejora, como facilitar y simplificar los procedimientos para “no fatigar” a los interesados y también mejorar su retroalimentación (feed back) para hacerlos sentir parte del proceso regulatorio.

Señala que la agenda de la Comisión es muy ambiciosa en materia de BR y esta ambición debe también llegar a los EEMM, por ejemplo, en lo que respecta a la trasposición de directivas

Afirma que las PYME son las grandes afectadas por la crisis económica derivada del COVID-19 puesto que soportan cargas desproporcionadas que lastran su desarrollo y su recuperación por lo que cobra mayor importancia la aplicación del principio “think small first” (pensar primero a pequeña escala).

Se refiere a la plataforma “Fit for Future” que sustituye a REFIT, cuya nueva denominación responde al deseo de que su trabajo sea de alguna forma anticiparse o prever los retos futuros, se quiere conseguir mayor eficiencia en el desarrollo de su trabajo, estableciéndose programas anuales de actuación; este mes se celebrará la primera sesión de trabajo.

➤ **Presidente del RegWatchEurope (Dr. Johannes Ludewig):**

Insiste en la necesidad de que los poderes públicos legitimen sus acciones y su toma de decisiones.

En este sentido las tres instituciones de la UE que toman decisiones regulatorias están comprometidas con la BR, pero no al mismo nivel.

La Comisión impulsa las tres herramientas fundamentales ya mencionadas, el Parlamento colabora en ocasiones en la realización del RIA y el Consejo, prácticamente no desempeña ninguna función.

Señala el avance en las políticas de BR en los últimos años y en particular en lo que se refiere a la supervisión tanto en el ámbito UE al través del RSB como en los EEMM.

Alaba el impulso que se ha dado desde la Comisión al órgano supervisor RSB, lo cual ha permitido mejorar la calidad de las evaluaciones de impacto.



En relación con el principio OIOO, señala que deben tenerse en cuenta no sólo las cargas, sino también los costes de cumplimiento y los beneficios desde un enfoque holístico, como ya se hace en países como Alemania o el Reino Unido, pero que este principio no debe ser considerado como un dogma, sino aplicarse con flexibilidad atendiendo a las circunstancias particulares en cada caso. Es importante tener en cuenta la metodología que ofrece la OCDE para su implementación.

En cuanto a la posible convivencia entre este principio con el reto medioambiental, no son políticas que deban entrar en contradicción, en Alemania se aplican conjuntamente, manteniendo un equilibrio entre ambas.

Señala que la Comisión en su última comunicación se refiere a la BR como una política necesaria para la recuperación en la que deben implicarse también el Parlamento y el Consejo de la UE.

#### **PANELES:**

##### ➤ **Primer panel: Función supervisora: Un paso más allá:**

- **Presidenta del Comité de Control Reglamentario. UE**

Balance de su gestión en los 19 meses en dicho puesto.

El RSB tiene un mandato claro y definido sobre sus competencias. No reciben instrucciones y mantienen su independencia de criterio en cuanto al desarrollo de sus funciones.

Los miembros del RSB tienen dedicación exclusiva, son expertos en diferentes materias y las decisiones se toman de forma colegiada.

Todos los informes son públicos, lo cual redundará en la independencia de sus decisiones.

Actualmente no se consulta a los interesados en una primera fase, antes de la existencia de un borrador (consulta pre-normativa) para preservar la independencia de sus decisiones. Además, en ocasiones el ritmo en la elaboración de la regulación es muy rápido, lo cual dificulta este tipo de consulta, pero ha de ser un tema a tener en cuenta.

- **Vicepresidenta del Comité de Control Regulatorio. Alemania**

Resalta el esfuerzo de la UE en la aplicación de la política de BR, lo cual la sitúa un nivel de compromiso alto en el ámbito de referencia de los EEMM.



Deben mejorarse aspectos como la calidad de los RIA, que deben ser más completos y centrarse en aquellos proyectos con un impacto regulatorio más significativo.

Debe intensificarse el papel supervisor del RSB.

Respecto a la participación pública, señala que debe efectuarse en una fase temprana, antes de que exista un borrador de proyecto (consulta pre-normativa) y que debe facilitarse el acceso a los informes y documentación que acompañan a los proyectos para que los interesados dispongan de toda la información como ya se hace en Alemania. No considera que este trámite pueda suponer pérdida de independencia en la formación del criterio del órgano supervisor europeo, que decidirá tener en cuenta o no en su análisis el resultado de la consulta.

- **Miembro del RegwatchEurope**

Considera que la UE y los EEMM deben poner énfasis en la evaluación ex post y en “el fitness check” (entendido como la evaluación de un grupo de intervenciones que tienen alguna relación entre sí, normalmente unos objetivos comunes, lo cual justifica un análisis conjunto).

Deberían completarse e innovarse las guías metodológicas relativas al RIA en las PYME con objeto de impulsar y fortalecer su desarrollo y recuperación.

La UE debe insistir y profundizar en la calidad de los RIA para asegurar que cuando una regulación sustituye a otra, se haga con todas las garantías de que va a mejorar la existente.

Considera que el Parlamento y el Consejo de la UE deben asumir un mayor compromiso con la evaluación ex ante, en particular y con la política de BR en general.

➤ **Segundo Panel: Mejora del test PYME:**

- **CEO de Eurocámaras de Comercio e Industria de la UE y Jefa Adjunta de la Unidad de Estrategia de PYMES en la Dirección General de Crecimiento de la Comisión Europea**

Eurocámaras fue establecida en 1958, con sede en Bruselas, como respuesta directa a la creación de la Comunidad Económica Europea. Representa a más de 20 millones de empresas en Europa a través de 45 miembros, (43 asociaciones nacionales de cámaras de comercio e industria y dos organizaciones transnacionales de cámaras) y una red europea de 1700 cámaras regionales y locales. Más del 93% de estas empresas son PYMES.



Las empresas miembros de Eurocámaras emplean a más de 120 millones de trabajadores, más de 90 millones en PYMES.

Ambos ponentes coinciden en que el test PYME es un instrumento crucial para evaluar el impacto regulatorio en este sector, especialmente castigado por la pandemia COVID-19.

Debe ser utilizado para establecer una regulación objetiva y consistente e implementarse de acuerdo con las herramientas y metodología facilitadas por la Comisión como un elemento obligatorio en el RIA.

Debe aplicarse con flexibilidad, adaptándose a las circunstancias, caso a caso, y de manera proporcional, poniendo una especial atención en las microPYMES, de otra manera su resultado será pobre y poco efectivo.

El principio “think small first” debe presidir cualquier intervención regulatoria de la Comisión y del resto de instituciones y es preciso implicar también en esta filosofía a los EEMM y a las empresas.

La participación pública es muy relevante en este ámbito, aunque no carece de dificultades, en la práctica es muy complicado opinar sobre la regulación y obtener retroalimentación (feed back) debido a los calendarios manejados por los reguladores y las prioridades políticas.

En definitiva, se trata de hacer un esfuerzo conjunto por parte de todos los actores implicados para promover el desarrollo y crecimiento de las PYMES en general y consolidar su pronta recuperación desde ahora y en el periodo post-pandemia.